EL SUSCRITO PERSONERO MUNICIPAL DE COVEÑAS

CERTIFICA QUE:

Que, en la planta global de la Personería Municipal de Coveñas, no cuenta con el personal suficiente para el desarrollo de las actividades: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LA ELABORACIÓN, ACTUALIZACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EL MARCO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG Y SU ARTICULACIÓN CON EL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO MECI EN LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE COVEÑAS**.

Para constancia se suscribe la presente constancia en Coveñas, a los treinta (30) días del mes de octubre de 2026

JAMES DAVD PALACIOS HINESTROZA
Personero Municipal.